

MEMORIA 2020

EQUIPO DE TRABAJO

Fernanda María Marchese	Directora ejecutiva
Mariana Paterlini	Coordinadora institucional
Melany Moreno Ferullo	Coordinadora administrativa
Luciana Yopez	Coordinadora de Educación y Participación democrática
Josefina Dominguez Lovaglio	Asistente administrativa- Asistente de Educación y Participación Democrática
Malka Manestar	Coordinadora institucional - Jujuy
Natalia Peñaloza	Coordinadora institucional - Jujuy. Asistente de Género y derechos humanos - Jujuy
Fernanda Rotondo	Coordinadora de Género y derechos humanos - Tucumán
Martin González	Asistente de Género y derechos humanos - Tucumán
Camila Izcazatti	Asistente de Género y derechos humanos - Tucumán
Ariadna Espíndola	Coordinadora de Género y derechos humanos - Jujuy
Mariana Plesa	Coordinadora de Comunicación - Tucumán
Tania Nasrallah	Asistente de Comunicación- Tucumán
Sebastián Lorenzo Pisarello	Asistente de Comunicación-Tucumán
Rocío Gutiérrez	Coordinadora de Comunicación - Jujuy
Sara Choquevilca	Coordinadora de Pueblos Indígenas - Jujuy
Cynthia Ovejero	Coordinadora de Pueblos Indígenas - Tucumán
Elena Chaves	Coordinadora de Migrantes y derechos humanos
Paula Vega	Asistente de Migrantes y derechos humanos
Ana Laura Lobo	Coordinadora de Niñez- Tucumán
Fernanda Alvarado	Asistente de Niñez - Tucumán
Agustina Taibo	Asistente de Niñez - Tucumán
Laura Cardenas	Coordinadora de Niñez - Jujuy

Lucía Zarbá	Coordinadora de Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales
Sofía Fares	Asistente Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales
Pablo Gargiulo	Coordinador de Empresas y Derechos Humanos
Rodrigo Scrocchi	Asistente Empresas y Derechos Humanos

CANTIDAD DE VOLUNTARIOS: 80

CONSEJO DIRECTIVO

Darío Abdala
Lourdes Bascary
Gabriel Pereira
Fernanda Doz Costa
Pablo Camuña (en licencia)
Valentina García Salemi (en licencia)
Andrés Reynoso
Emma Andrea Arias
Josefina Doz Costa
Andrés Garmendia
Daniel Carlorosi

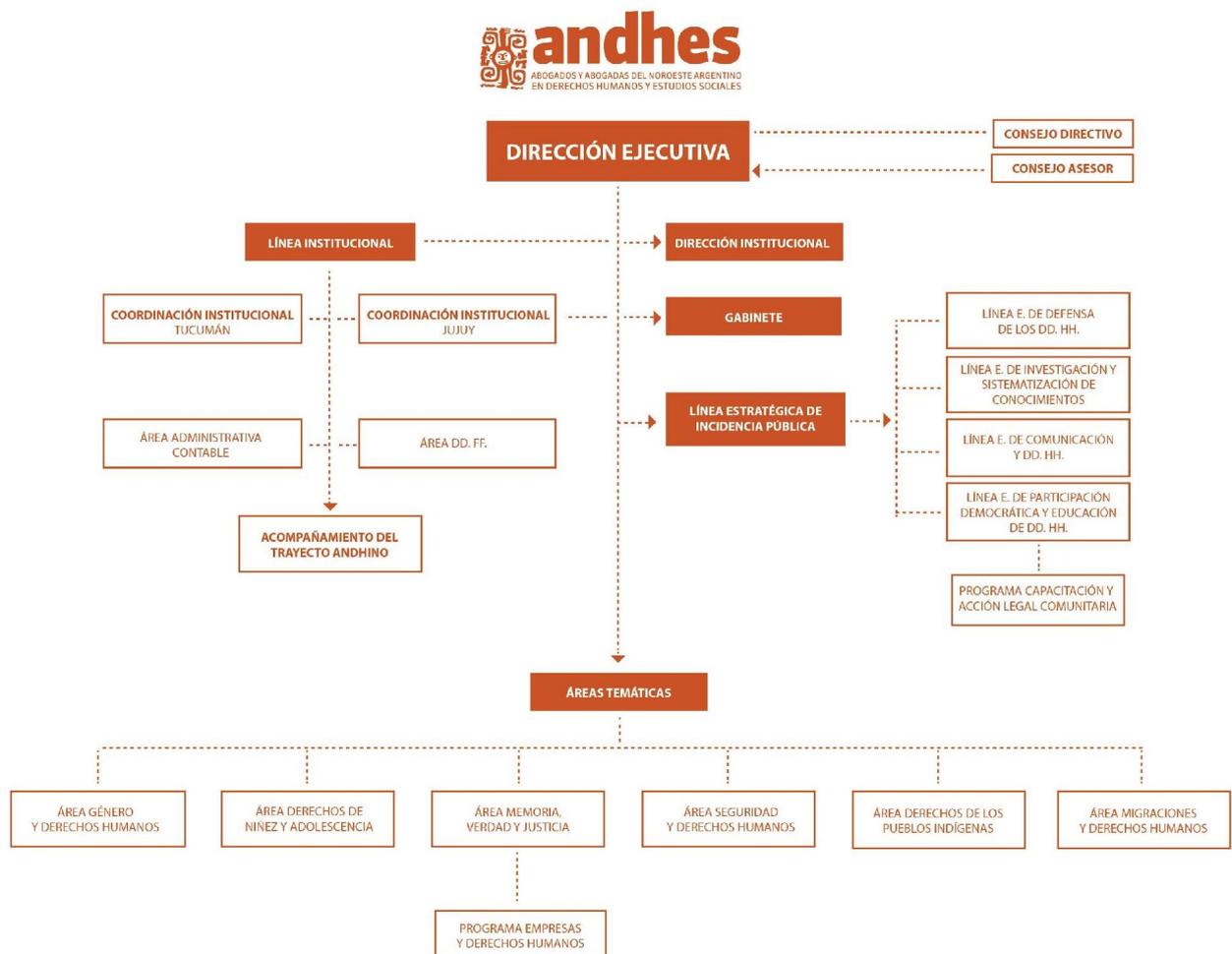
CONSEJO ASESOR

Mary Beloff
Martín Böhmer
Viviana Krsticevic
Claudia López
Alicia Noli
Andrea Pochak
Pedro Roldán Vázquez

Roberto Saba

Daniel Taillant

ORGANIGRAMA



LA ORGANIZACIÓN

ANDHES es una organización no gubernamental (ONG), sin fines de lucro que trabaja con independencia de partidos políticos e instituciones religiosas. Se encuentra basada en Argentina, y actúa con foco en los niveles local y nacional; a la vez que incorpora proyección hacia Latinoamérica y el sistema internacional de los derechos humanos. Actualmente cuenta con equipos de trabajo en la Ciudad de Buenos Aires, San Miguel de Tucumán y San Salvador de Jujuy.

Los inicios de la organización se encuentran en 2001, cuando un grupo de estudiantes de Abogacía comprometidos con los derechos humanos, decidieron dar forma de ONG a las proyecciones sociales con las que imaginaron el ejercicio de su profesión. La constitución formal se llevó adelante en 2002 y, en los años que siguieron, la organización se consolidó como un espacio de trabajo basado en la construcción colectiva y en la interdisciplina como pilares transversales de su crecimiento

Misión: contribuir a un cambio social basado en la vigencia de los derechos humanos y la democratización de las relaciones sociales, a través de la educación y defensa de estos derechos y la incidencia en las políticas públicas.

Visión: Ser un actor relevante en materia de derechos humanos a partir de la generación de procesos colectivos que promuevan la transversalidad de estos derechos en la agenda pública del Noroeste Argentino.

Valores institucionales:

- Deliberación y búsqueda del consenso como estrategia para la toma de decisiones, con participación abierta a

todxs quienes integran la organización. Creemos en la participación y en el despliegue de mecanismos de

comunicación interna que garanticen la construcción colectiva de objetivos comunes en un marco de la igualdad y la equidad

- Compañerismo, calidez humana y del equipo. Basamos nuestro trabajo en la solidaridad, el respeto, la empatía y la militancia social y política en pos de la justicia.
- Pasión, perseverancia y motivación puesta en lograr los objetivos de la organización. Creemos en la tenacidad, la paciencia y la alegría como marcas identitarias que definen nuestra pertenencia.
- Apertura a cambiar e interdisciplina como método de enriquecimiento del trabajo.
- Compromiso profesional y social; responsabilidad.
- Creatividad e iniciativa para abordar temas complejos y socialmente relevantes. Cuestionar “lo dado” e interpelar a nuevas audiencias.
- Independencia de criterios y autonomía en la toma de decisiones.
- Utilizar al derecho como una herramienta para el cambio social: en ANDHES hay

abogados y abogadas que ejercen el derecho desde una perspectiva de interés público. Así también, todxs les profesionales o estudiantes de distintas disciplinas de ANDHES trabajan con el derecho, lo cuestionan, lo analizan, lo interpelan y lo utilizan para la transformación social.

- Realzar a la región NOA: hacer lo que no está hecho en una región olvidada. Aspiramos a su crecimiento a través desde el foco social con perspectiva en derechos humanos que incluyan la diversidad, la interdisciplina y los enfoques interdisciplinarios en sus intervenciones comunitarias y propuestas en general.
- Apuesta por la democracia y a la deliberación democrática permanente, como eje de trabajo y como mecanismo de trabajo hacia adentro de la organización.
- Integralidad, integración, interseccionalidad en el desarrollo de las actividades, proyectos e incidencias andhinas.

LÍNEAS ESTRATÉGICO-METODOLÓGICAS

Las líneas estratégico-metodológicas son aquellas que atraviesan de manera transversal el trabajo de los equipos temáticos de ANDHES. Se trata líneas herramientas que sientan posicionamientos metodológicos y perspectivas de abordaje que trascienden las especificidades temáticas

- **Comunicación para la incidencia:**

Entendemos la comunicación como un eje vertebral para la incidencia pública desde una perspectiva de derechos humanos.

Concentramos nuestros esfuerzos en dos ejes de acción. Por un lado, delineamos e implementamos estrategias y campañas de comunicación que contribuyan a difundir el trabajo de nuestra organización, así como a amplificar la visión, visibilidad e impacto de nuestras acciones. Cuestionamos los sentidos establecidos e interpelamos a nuestra audiencia a través de nuevos discursos y diferentes herramientas y medios de comunicación: radio, TV, video, gráfica y editorial, fotografía y redes sociales.

Por otro lado, trabajamos en la implementación de acciones tendientes a la democratización de la palabra. Apostamos a proyectos de fortalecimiento de los colectivos en situación de vulnerabilidad con los que trabajamos día a día. Creemos que estos grupos deben contar con herramientas de comunicación en vistas a visibilizarse y visibilizar sus realidades, comunicar, a multiplicar y amplificar sus voces.

La comunicación como estrategia de incidencia busca una transformación que contrarreste discursos deslegitimantes y estigmatizantes contruidos por medios de información, y de esta forma puedan posicionarse, proponer, sostener y reivindicar su imagen, su cultura, sus derechos.

- **Defensa y litigio estratégico en derechos humanos:**

Utilizamos diferentes herramientas y mecanismos de defensa para la exigencia de los derechos humanos tanto en el plano local, como en el nacional y el internacional. Para esto contamos con diferentes estrategias de defensa, cuyo fin es facilitar el acceso a la justicia de los grupos en situación de vulnerabilidad con los cuales trabajamos.

Apostamos por la resolución de conflictos por fuera de la judicialización siempre que sea posible.

Entendemos el litigio estratégico como una vía que permite la redefinición y adecuación de políticas públicas que tengan como fin garantizar el pleno goce de los derechos humanos. Para esto, seleccionamos casos que representan intereses colectivos -aunque sean individuales-, y que muchas veces son el resultado de una desigualdad estructural en el acceso a derechos. La estrategia consiste en articular diferentes acciones legales, políticas y comunicacionales con los propios actores, que apuntan a visibilizar y transformar la realidad en la que suceden estos casos, y así sentar precedentes y jurisprudencia que contribuya a facilitar el acceso a la justicia para las comunidades junto a las cuales trabajamos.

- **Educación democrática y Participación en DDHH:**

Trabajamos con el convencimiento de que a través de la educación en derechos humanos es posible transformar el derecho en una herramienta al servicio del cambio social para las comunidades con las que articulamos. Creemos que fortalecer el sistema democrático es promover la participación de todos los sectores que integran la sociedad, por eso apostamos a brindar herramientas para el monitoreo, la evaluación y la formulación de propuestas de políticas públicas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, colectivos de lesbianas, gays, bisexuales, e identidades no binarias, migrantes, indígenas y personas en contextos de encierro.

Sostenemos nuestras acciones y proyectos para impulsar un reposicionamiento como sujetos de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. Por eso, generamos y fortalecemos espacios de diálogo, participativos y transparentes, entre organizaciones e

intersectoriales. El cambio social que buscamos se nutre de sujetos críticos, activos y participativos en la gestión de las políticas que los y las involucran.

Capacitación y Acción Legal Comunitaria

Las comunidades con las que trabajamos viven en zonas desfavorecidas de las ciudades o en el ámbito rural argentino, por lo que enfrentan duros obstáculos para acceder a la justicia y llevar adelante un monitoreo de la implementación de las políticas públicas locales. Desarrollamos el Programa de Capacitación y Acción Legal Comunitaria para fortalecer estas capacidades en sus organizaciones de base y responder a su necesidad de contar con servicios legales directos, a la vez que generar un mayor equilibrio del poder multiplicando espacios de participación, diálogo y debate.

▪ **Institucional**

La Línea Institucional trabaja principalmente de cara al funcionamiento interno de la organización. Dentro de su órbita se encuentran el Área Administrativa Contable y Legal, el Área de Desarrollo de Fondos y cobran forma y materialidad aquellas políticas de la organización vinculadas al "trayecto andhino", es decir aquellos aspectos relacionados con la convocatoria, incorporación, capacitación y permanencia del equipo de trabajo de ANDHES. Desde esta línea, se busca generar los recursos para que los proyectos y actividades de la organización puedan ser llevados adelante, así como aportar a la gestión transparente de los recursos económicos disponibles y generar estrategias de desarrollo de fondos que permitan sostener y ampliar la espalda de trabajo de la organización.

▪ **Investigación y sistematización de conocimientos:**

Desde esta Línea, buscamos generar conocimientos y sistematizar prácticas sobre derechos humanos para su difusión. La importancia de los resultados del trabajo de ANDHES y otros actores sociales, así como la pertinencia de las soluciones propuestas, dependen, entre otros factores, de la calidad del análisis previo de las problemáticas que se abordan. Esos análisis son infrecuentes en el ámbito del derecho, por lo que, uno de nuestros principales desafíos es desarrollar material de investigación, desde un enfoque integral de las Ciencias Sociales, que sirva de apoyo a acciones propias y de otras organizaciones de la sociedad civil. Por otra parte, esta línea busca concentrar esfuerzos en la sistematización de la labor que ANDHES realiza, facilitando así procesos de auto-evaluación permanente y la socialización de buenas prácticas.

Además, desde la línea se lideran las acciones de investigación acción participativa, con el objetivo de que las prácticas de investigación que forman parte de los proyectos que llevamos adelante politizan y democratizan el conocimiento.

▪ **Incidencia pública:**

A través del trabajo de esta Línea, ANDHES adopta una posición activa ante lo público. Busca transformar prácticas en los tres poderes del Estado e involucrar a la sociedad civil para lograr la plena vigencia de los derechos humanos. Las acciones de incidencia, reflejan dinámicamente las políticas adoptadas por la organización en las diversas temáticas que aborda, usando estratégicamente los insumos desarrollados en las otras líneas.

ÁREA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA



El objetivo principal de **ANDHES** en esta temática es contribuir a la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en la Provincia de Tucumán durante el terrorismo de Estado en Argentina (1975-1983).

Las actividades realizadas por el Área Memoria, Verdad y Justicia durante el año 2020 fueron las siguientes:

Realizamos propuestas didácticas virtuales para el Programa de Educación y Memoria del Ministerio de Educación con el objetivo que sean cargadas a la plataforma virtual educativa y trabajada por docentes y estudiantes.

Participamos en talleres, mesas paneles y capacitaciones (Taller Map, UEST) para el fortalecimiento en Pedagogía de la Memoria.

Elaboramos el documento "UNA PEDAGOGÍA POLÍTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA MEMORIA Andhes: una propuesta de pedagogía de la memoria, aportes desde una organización de derechos humanos" para presentar a la Facultad de Filosofía y Letras UNT.

Articulamos con Game Jam Pana, colaborando con información de la temática de Memoria y trabajo de mentores para la actividad.

Se desarrolló dentro del Área Memoria y Derechos Humanos un programa llamado "Empresas y Derechos Humanos", dotándolo de una agenda que, sin dejar de lado los temas vinculados a la rendición de cuentas empresarial por su complicidad en delitos de Lesa Humanidad, se relacionara con temas de mayor actualidad, como cuestiones ambientales, género, trabajo infantil, aplicación de los principios rectores acerca de empresa y DDHH en las prácticas empresarias, etc. Dicho programa cuenta con un responsable de proyecto y en el año 2020 se inició con los siguientes proyectos y actividades:

Fuimos querellantes en causa "Fronterita" consiguiendo, pese a las dificultades, que la misma fuera elevada a juicio y se encuentre aún, esperando la fijación de fecha de audiencia de debate oral.

Iniciamos la elaboración de un documento - "Policy Briefing" - sobre justicia transicional.

ÁREA DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Esta área aporta al fortalecimiento de las comunidades indígenas a través de capacitación, difusión y defensa de sus derechos; utilizamos el derecho como herramienta al servicio de las comunidades, con el fin de revertir los efectos del despojo histórico de sus territorios, la discriminación y de la criminalización de su lucha. Integramos redes de trabajos provinciales, nacionales e internacionales, a partir de las cuales sostenemos en agenda pública las reivindicaciones de este colectivo.

Las actividades realizadas por el Área de Derecho de los Pueblos Indígenas durante el año 2020 fueron las siguientes:

Ampliamos el Proyecto Responsabilidad Empresarial y Comunidades Indígenas que se ejecuta en la provincia de Jujuy.

Se realizó el monitoreo de las audiencias del juicio contra Claudia Puma, mujer migrante boliviana quechua-hablante acusada de filicidio que no podía acceder a un juicio justo por no entender el español. Finalmente la Sra. Claudia fue absuelta.

Se participó de la 8va Muestra audiovisual Video y Cine en Defensa de la Vida y el Territorio organizada por la Red T'zikin en una realización conjunta con las Samilantes de la comunidad Indígena de Chalala-Purmamarca llamada "Suriwarmikuna". Este video fue el único seleccionado representando a la Argentina en un concurso a nivel latinoamericano.

Se participó de las asambleas de la Mesa Abierta en Defensa de los Territorios y la plena vigencia de la Ley 26170. Convocatoria abierta para comunidades indígenas y demás organismos.

Realizamos un pedido de informe y sugerencias al Comité Operativo de Emergencia (COE) de la Provincia de Tucumán, estableciendo una mirada desde los DD HH en la aplicación de políticas sanitarias por la pandemia hacia las comunidades indígenas.

Se contribuyó al desarrollo de un amparo por conectividad incorporando datos e información de las comunidades indígenas de la zona alta montaña que necesitan de este servicio.

Llevamos adelante junto al Espacio de Memoria "Escuelita de Famaillá" un conversatorio respecto a la lucha indígena y el terrorismo de estado en nuestra provincia. Finalmente acompañamos a las comunidades indígenas de Tucumán en las discusiones respecto de la ley de propiedad comunitaria indígena presentada en la legislatura de la provincia de Tucumán en diciembre del 2020. Con el fin de fortalecer y dar difusión a los derechos culturales de los pueblos indígenas.

Se realizó una campaña digital con un corto sobre el Inti Raymi (año nuevo andino) producido por niños y niñas de comunidades indígenas de Tucumán y Jujuy.

ÁREA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS



El trabajo de ANDHES en materia de Seguridad y Derechos Humanos busca la incorporación de estándares mínimos de derechos humanos y valores democráticos en las políticas públicas de seguridad del NOA, con el propósito de incidir en una efectiva participación y concientización por parte de la sociedad en relación a la temática abordada para fortalecer el desarrollo de sociedades democráticas.

Las actividades realizadas por el Área de Seguridad y Derechos Humanos durante el año 2020 fueron las siguientes:

Registro de prácticas policiales y detenciones arbitrarias en pandemia.

Litigio estratégico: Querrela en caso de violencia policial a joven trans (Caso Delfina).

Litigio estratégico: Habeas Corpus Colectivo Preventivo por la situación de las personas privadas de la libertad durante la pandemia en Jujuy.

En el marco de la pandemia de COVID-19 activamos un servicio de recepción de denuncias on line sobre casos de violencia y abuso policial en la aplicación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio implementado por el gobierno nacional.

Teniendo presente que la institución policial fue la encargada de garantizar el cumplimiento de la medida implementada (ASPO) realizamos diferentes pedidos de información a los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo sobre las modalidades de aplicación y denunciemos aquellos casos en los que tomamos conocimiento de detenciones arbitrarias y sobre todo indagamos sobre los lugares de detención que se habían habilitado para "retener" a infractores del ASPO.

Articulamos acciones ante el Comité Nacional de Prevención de la Tortura para evaluar las condiciones en que se encontraban las personas privadas de libertad en la provincia en el marco de la pandemia.

Realizamos un análisis del proyecto de ley del Poder Ejecutivo tendiente a evitar los robos con uso de motocicletas y presentamos un análisis del proyecto ante el Poder Legislativo. Acompañamos y asesoramos a las familias de dos casos de violencia policial que se produjeron en el marco de la pandemia y que tuvieron repercusión nacional: los casos de Nadal y Espinoza.

Acompañamos y asesoramos a las familias de dos casos de violencia policial que se produjeron en el marco de la pandemia y que tuvieron repercusión nacional: los casos de Nadal y Espinoza.

ÁREA DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



ANDHES busca el progresivo reconocimiento de los derechos de la infancia, y el fortalecimiento del estado de derecho en su rol de garante de los derechos fundamentales de toda la población.

Las actividades realizadas por el Área de Derechos de Niñez y Adolescencia durante el año 2020 fueron las siguientes:

Se desarrolló el proyecto de Investigación "Acceso a derechos de NNyA en tiempos de pandemia", esta iniciativa se realizó en articulación con el Colectivo de derechos de Infancia con el apoyo de Unicef. Los objetivos estuvieron orientados en dos líneas: una investigación dirigida específicamente para adultos (organizaciones de la sociedad civil, agentes estatales) y otra para niños, niñas y adolescentes en contextos de pobreza y movilidad humana.

Se articuló con una organización política de jóvenes "MAP" en dos partes: 1. participamos en el Festival virtual "No más violencia"; 2. Un proceso de formación en temáticas andhinas a jóvenes que forman parte de esa organización.

Se articuló y participó en Central Ideas, en el armado y dictado de un Taller sobre participación protagónica y territorio en una Diplomatura de Niñez.

Se construyeron y presentaron ante la Secretaría de Estado de Niñez, adolescencia y familia y la Defensoría Nacional de niños, niñas y adolescentes "Recomendaciones para el Fortalecimiento del Sistema de protección Integral".

Ante los casos de femicidio de 3 niñas en la provincia de Tucumán, se realizaron diferentes notas de opinión, sobre estos casos y la situación de emergencia en niñez en la que se encuentra nuestra provincia.

Se trabaja en un Diagnóstico de situación de las niñas, niños y adolescentes de la provincia de Tucumán, con el fin de profundizar el análisis y generar aportes que permitan mejorar la situación crítica en la que se encuentra nuestra provincia en relación a la niñez y adolescencia.

Articulación con la cátedra de Práctica de grupo de la carrera de Trabajo social como centro de práctica en un proceso virtual de capacitación a estudiantes de la carrera en juventudes y violencia institucional.

Participamos junto a jóvenes y adolescentes de la asamblea de ANDHES en la Mesa de las Juventudes - Legislatura de la Provincia de Tucumán.

Participamos en la conformación e institucionalización de la comisión de investigación del colectivo de derechos de infancia.

Participamos en el diseño de un conversatorio a nivel nacional, donde se presentó la investigación "Las voces de NNyA en pandemia", esta iniciativa se realizó junto al colectivo de derechos de Infancia, con la presencia de autoridades nacionales y UNICEF.

Proyecto Informe Sombra 2. Relevamiento con agentes del estado, referentes comunitarios y NNyA, sobre dimensiones de alimentación, salud, educación, migración y violencia, última etapa aprobada del proyecto para construir y aplicar las herramientas en las provincias del Colectivo de Infancia.

Participamos del 4to Encuentro Cultural y Artístico por los derechos de la Niñez en la provincia de Jujuy.

Realizamos talleres con estudiantes secundarios (Federación de Centro de Estudiantes - Jujuy) Proyecto de Investigación Acceso a derechos de NNyA en la Pandemia, tres dimensiones de relevamiento (agentes estatales, organizaciones de la sociedad civil y NNyA).

Desarrollamos una mesa panel en penal juvenil (Jujuy) Actividades por el mes aniversario de la Convención de los Derechos de la niñez.

ÁREA GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS



El equipo de Género y Derechos Humanos de ANDHES organizamos nuestras acciones y esfuerzos para avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia hacia mujeres cis , niñas, adolescentes y LGBTIQP+. Consideramos fundamental facilitar el derecho como una herramienta transformadora que fortalece a estos colectivos.

Las actividades realizadas por el Área de Género y Derechos Humanos durante el año 2020 fueron las siguientes:

Participamos del Ni una Menos Tucumán y encaramos acciones colectivas virtuales para denunciar los casos de abuso sexual ejercidos por los políticos José Alperovich y Ricardo Bussi y acompañar a las denunciantes.

Se presentó un amparo a favor de la educación laica en conjunto con otrxs actores con quienes integramos la Asamblea por la Educación Laica.

Acompañamos una presentación ante el INADI para denunciar el contenido altamente discriminatorio, misógino y odiente que se imparte al alumnado en una asignatura del Colegio Fausta Tucumán.

Realizamos campañas de comunicación sobre Ley nacional 27.499, conocida como Ley Micaela con el objetivo de incidir políticamente y lograr la adhesión provincial a la misma.

Llevamos adelante una capacitación interna para miembros voluntarios de Andhes con el objetivo de formarnos como talleristas en género y derechos humanos. Asimismo, realizamos un ateneo de formación en activismo gordo y antiespecismo.

Iniciamos el primer año del proyecto "Acceso a la justicia de mujeres cis, trans y lesbianas víctimas de violencia en el Noroeste argentino. Del diagnóstico a la acción" financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU, co-coordinado con CLADEM. Se desarrolló en Tucumán y Jujuy contando con la participación de aproximadamente 50 referentes territoriales, LGBTIQP+, migrantes e indígenas, con quienes elaboramos un diagnóstico participativo sobre los obstáculos en el acceso a la justicia que sufren las mujeres. Además, construimos productos de comunicación audiovisual y una campaña gráfica sobre los servicios de atención de violencia de género en pandemia, y sostuvimos reuniones con agentes de los Estados provinciales con el objetivo de visibilizar el rol y el trabajo territorial de estas referentes.

Dada la situación de la pandemia por COVID-19 relevamos información sobre el impacto de la pandemia y las medidas de aislamiento en mujeres y LGBTIQP+ y elaboramos el informe "Mujeres y Población LGBTIQP+: desde las políticas públicas a las problemáticas relacionadas al género en épocas de Covid-19".

A partir de la situación sanitaria realizamos actividades virtuales con el objetivo de debatir sobre derechos y realidades de mujeres trans y travestis, y sobre los cortometrajes documentales "Fragmentos de una amiga desconocida" y "Niña mamá".

En el marco de la querrela por el transfemicidio de Ayelén Gómez y como parte de la preparación en vías al juicio oral, realizamos la campaña #nombrarte con el objetivo de homenajear la memoria de Ayelén desde el testimonio de su familia, e instalar discursivamente la figura de transfemicidio/travesticidio y la necesidad de una justicia con perspectiva de género.

A partir del femicidio de Paola Tacacho en octubre de 2020 en Tucumán llevamos adelante una presentación para exponer las falencias y obstáculos del sistema judicial de la provincia a la hora de abordar casos de violencia de género. La misma se realizó en conjunto con la familia ante la Relatoría de Naciones Unidas para la eliminación de toda violencia contra mujeres y niñas.

Coordinamos un taller con la ONG "Psicólogos sin fronteras" sobre derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos (ILE, IVE, Ley de salud sexual y procreación responsable).

Co-coordinamos con ACIJ (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia) y el Espacio de Economía Feminista de Tucumán talleres abiertos sobre presupuesto y género con modalidad virtual para lo cual realizamos pedidos de información al Estado provincial y generamos un espacio de diálogo e intercambio con agentes de las oficinas estatales encargadas de gestionar y ejecutar políticas de género.

Acompañamos y participamos en la vigilia colectiva durante el debate parlamentario de legisladores sobre la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), en conjunto con organizaciones feministas y la Campaña por el Derecho a Decidir.

Proyecto con ACIJ (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia): se participó de talleres formativos propuestos por la asociación sobre Análisis Presupuestario con Perspectiva de Género. A raíz de las mismas se llevaron a cabo reuniones con organismos estatales dedicados a políticas de género, sumando una acción de pedidos de información pública en relación al presupuesto destinado a las mismas.

Se elaboró un informe de análisis presupuestario denominado: PRESUPUESTO 2021 DESTINADO A POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE JUJUY, intentando hacer una comparación con la distribución de 2020 -Elaboración articulada, con la Municipalidad de la Quiaca de un "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN EN CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN LA MUNICIPALIDAD DE LA QUIACA".

Elaboración del Informe MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQP+: DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A LAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS AL GÉNERO EN ÉPOCAS DE COVID-19 -Participación y elaboración de aportes en la Comisión de Género de la Legislatura de Jujuy, en el Parlamento provincial, para el proyecto de la Ley provincial N° 6186, denominada "Ley IARA declaración de emergencia pública en materia de violencia de género" (sancionada en octubre del 2020).

ÁREA MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS



En el equipo de Migraciones y Derechos Humanos de ANDHES se propone incidir en la agenda pública mediante la emisión y difusión de dictámenes, declaraciones fundadas, informes, planteo y seguimiento de casos, propuestas legislativas y reglamentarias relacionadas con la temática de migración y refugio. Desde el año 2016, trabajamos con población migrante, brindando espacios de socialización de sus derechos; en articulación con la Red Nacional de Líderes Migrantes de Argentina y diferentes colectividades que residen en nuestro país; como así también con organizaciones de la sociedad civil que abordan la temática de migración con el objeto de incidir en mecanismos internacionales de protección de derechos.

Las actividades realizadas por el Área Migraciones y Derechos Humanos durante el año 2020 fueron las siguientes:

Proyecto: "Promoción de la protección de la población venezolana arribada a Argentina entre 2014 y 2020", de la Comisión Argentina para Migrantes y Refugiados (CAREF) apoyado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Durante la pandemia las personas que se encontraban en contexto de Movilidad Humana se han desplazado, en situaciones de extrema vulnerabilidad por el cierre de fronteras de los países de tránsito. Se brindó asesoramiento socio jurídico de manera virtual, telefónico y presencial, para el acceso a la protección internacional, la regularización migratoria y se acompañaron procesos de inserción social y se dio seguimiento hasta el destino de las personas.

Proyecto Formación de actores estratégicos y acceso a la conectividad como claves para la integración de personas migrantes en Jujuy, Argentina. Objetivo: Contribuir a la inclusión social de las personas migrantes en Jujuy. ANDHES propone contribuir a la inclusión social de las personas migrantes en Jujuy, mejorando la preparación de las organizaciones comunitarias que las reciben, en pos de brindarles un trato respetuoso y acorde a sus necesidades. Para esto, las actividades se organizan en tres meses y se concentran en tres barrios de San Salvador de Jujuy (Alto Comedero, Coronel Arias y Campo Verde). Financiado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA) es impulsada por un equipo de investigadoras e investigadores pertenecientes al Eje Migración & Asilo de la Red Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos del CONICET, en colaboración con un conjunto de organizaciones sociales y de migrantes de todo el país: ANDHES (Abogados y Abogadas del NOA en Derechos Humanos y Estudios Sociales); BTM (Bloque de Trabajadorxs Migrantes); Campaña Migrar no es Delito; EsMiUBA (Estudiantes

Migrantes Universidad de Buenos Aires); MIRARES (Migrantes, Refugiados y Argentinos Emprendedores Sociales); Peruanas y peruanos en Argentina; Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina; Red Nacional de Líderes Migrantes de Argentina; UCIC (Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba); Mutual Carlos Múgica - Radio Comunitaria La Ranchada; Secretaría de Trabajadores Migrantes y Refugiados de la UTEP; Consejería Migrante Nuevo Perú – Córdoba, SIN.PE.CAF (Sindicato de Personal de Casas de Familia); SIEMBRA Feminismo, Socialismo y Buen Vivir; ARANDU Comunidades y Resistencia Audiovisual; Fundación Migra. Los principales objetivos de la ENMA son desarrollar una encuesta de aplicación anual que permita producir información actualizada, periódica, representativa y específica sobre las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en Argentina, desde un enfoque de derechos humanos. Producir un insumo cuantitativo que contribuya al desarrollo de líneas de investigación, la transferencia de conocimiento a organismos públicos con injerencia en este campo y facilite el trabajo de las organizaciones sociales y de migrantes en el diseño e implementación de políticas en defensa y protección de sus derechos. Complementar la información estadística nacional y provincial disponible, los registros administrativos, y otras encuestas realizadas por actores institucionales. Permitir, a través de su aplicación anual, analizar la evolución de determinadas variables y establecer líneas de continuidad y ruptura en la periodización de determinados indicadores. Para ello, se han incluido importantes secciones de carácter general, así como otras directamente vinculadas con las distintas coyunturas (en el diseño 2020, se analiza el impacto de la pandemia por Covid-19).

ÁREA DESCA (DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES)



En el equipo de DESCA de ANDHES está conformado por profesionales de diferentes áreas: biología, arquitectura, derecho. Su fundación a fines del año 2019 se vió profundamente atravesado por la pandemia por COVID-19. El trabajo actual está enfocado en el análisis de los DESCA en el enfoque del derecho a la ciudad y los conflictos socioambientales en el Noroeste Argentino (NOA).

Las actividades realizadas por el Área de DESCA durante el año 2020 fueron las siguientes:

En el marco de la pandemia se realizó un relevamiento sobre el impacto del COVID-19 y las medidas de aislamiento (ASPO) en territorios con los que trabaja y articula ANDHES, que derivó en la publicación del informe “Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en contextos de pandemia de COVID-19”.

El equipo comenzó a estructurar un abordaje local para analizar el territorio con el que trabaja ANDHES desde la perspectiva de acceso a DESCA. El equipo de trabajo se presentó en Agosto 2021 en las V Jornadas Nacionales de Ecología Política sobre “Desigualdades, emergencias y movimientos hacia el bien vivir” con el resumen de la ponencia titulada “Elaboración de estrategias comunitarias para el acceso al derecho a la ciudad en el barrio San Cayetano de San miguel de Tucumán.”

Se realizó un relevamiento sobre barreras de acceso a la vacunación por COVID-19 en los mismos territorios relevados en el 2020, culminando con la elaboración del informe "Barreras en el acceso a las vacunas contra la COVID-19: La falta de acceso a la información en el centro".

Participamos en la red de organizaciones que acompañan los reclamos de la comunidad de Chazal por acceso a DESCAs (en particular acceso al agua y a la vivienda).

Iniciamos la sistematización de las acciones andhinas para el llenado de la matriz provincial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) <https://matrizods.tucuman.gob.ar/ong/ong>.

Acompañamos a la Línea de Educación y Área de Seguridad en la Práctica de Trabajo Social en el Barrio San Cayetano, siendo que ANDHES funciona como centro de prácticas de la materia de Práctica de Grupo de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Tucumán.

Iniciamos un proyecto conjunto con el Equipo de Empresas y DDHH, financiado por Open Society, que tiene como objeto el Análisis desde la investigación-acción, de la Responsabilidad empresarial desde la perspectiva DESCAs, con análisis diferenciado en el impacto de violación de estos DDHH a mujeres, comunidad LGBT+ y NNAYJ.

Iniciamos una participación activa en redes de trabajo con otras organizaciones, como en el taller de "Análisis de presupuesto público: efectividad del gasto y financiación de políticas públicas" organizado por Fundeps, Salta Transparente, Nuestra Mendoza y ANDHES, con el apoyo de NED; la capacitación sobre la implementación del acuerdo de Escazú organizado por FARN; la participación como docentes en el Curso de Abogacía Comunitaria organizado por ACIJ; y la activa Participación en la Red Argentina de Abogacía Comunitaria (RAAC).

Se desarrolló dentro del Área DESCAs un programa llamado "Programa de transparencia y Calidad Institucional", dicho programa cuenta con un responsable de proyecto y en el año 2020 se inició el desarrollo de dos proyectos:

- Empezamos a participar del proyecto "FORTALECIMIENTO FEDERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS" financiado por National Endowment for Democracy (NED), coordinado por FUNDEPS (Córdoba) y con la participación además de Nuestra Mendoza y Salta Transparente. Hicimos un mapeo, donde relevamos toda la normativa que rige en cada provincia, relacionada al Presupuesto Público. Identificamos los actores claves en cada etapa (Dirección General de Presupuesto, Comisión de Presupuesto de la Legislatura), y enviamos solicitudes de audiencias para presentarnos y conocer en profundidad su trabajo en torno a la temática. A finales del 2020 empezamos a tener reuniones con Directorio Legislativo, donde se empezó a organizar un ciclo de charlas para contar la experiencia de la Oficina de Presupuesto del Congreso (Nacional) y como tratar de replicar esa oficina en las legislaturas provinciales.